

Guayaquil, 25 de Abril del 2014

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DISTRISOLSA S.A.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **DISTRISOLSA S.A.** Tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del **2012** de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que la empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno.

Una vez revisado los estados financieros presentados y revisados por el C.P.A Edison Gamboa Moreno, la junta procede a la aprobación del balance y su implementación a la NIIF y su presentación a los diferentes organismos de control del país.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la junta, agradeciéndoles la confianza depositada y la ayuda prestada para cumplir a cabalidad con las metas establecidas.

Atentamente,

Presidente de la Junta



Yunda Palaquibay julio Anibal
Gerente General



Secretaria
Mercedes Orna B.